

CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE

ANUNCIO

7.395

El Excmo. Sr. Presidente Delegado del Consorcio Insular del Agua de Lanzarote.

HACE SABER

Que finalizado el plazo de exposición pública del Presupuesto General del Consorcio del Agua de Lanzarote

para el ejercicio 2019 y la Plantilla de Personal – año 2019, aprobado inicialmente por su Asamblea General constituida en Junta General de Inalsa en sesión ordinaria, celebrada el día treinta de octubre de dos mil dieciocho (BOP de Las Palmas número 137, de miércoles, catorce de noviembre de dos mil dieciocho), y no habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias a dicho Presupuesto, de conformidad con el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado a definitivo, insertándose a continuación el resumen por capítulos y Plantilla de Personal para el ejercicio 2019.

ESTADO DE INGRESOS

Cap. I -Impuestos Directos	0,00 euros
Cap. II -Impuestos Indirectos	0,00 euros
Cap. III -Tasas y otros Ingresos	380.000,00 euros
Cap. IV -Transferencias corrientes	416.000,00 euros
Cap. V -Ingresos Patrimoniales	1.607.500,00 euros
Cap. VI -Enajenación Inv. Reales	0,00 euros
Cap. VII -Transferencias de capital	1.900.000,00 euros
Cap. VIII -Variación activos Financieros	0,00 euros
Cap. IX -Variación Pasivos Financieros	0,00 euros
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	4.303.500,00 euros

ESTADO DE GASTOS

Cap. I -Gastos de Personal	442.887,41 euros
Cap. II -Gastos de bienes corrientes y servicios	458.415,59 euros
Cap. III -Gastos Financieros	36.815,56 euros
Cap. IV -Transferencias corrientes	182.000,00 euros
Cap. V – Imprevistos, Situaciones transitorias y Contingencias	14.937,00 euros
Cap. VI -Inversiones Reales	2.724.000,00 euros
Cap. VII -Transferencias de capital	0,00 euros
Cap. VIII -Variación activos Financieros	0,00 euros
Cap. IX -Variación Pasivos Financieros	444.444,44 euros
TOTAL ESTADO DE GASTOS	4.303.500,00 euros

PERSONAL FUNCIONARIO HABILITACIÓN ESTATAL

DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BÁSICAS	ANTIG.	C. DESTINO	C. ESPÉCIFICOS	RESIDENCIA	PRODUCTIVIDAD
SECRETARIA- FHE	1	1	A1	13968,15		12201,11		8195,47	0
INTERVENCIÓN-FHE	1	1	A1	13968,15		12201,11		8195,47	0
TESORERÍA-FHE	1	1	A1	13968,15		12201,11		8195,47	0
TOTAL	3	3		41904,45	0,00	36603,33	0,00	24586,41	0,00
FHE	Funcionario Habilitación Estatal.								
FC - AE	Funcionario de carrera. Administración Especial.								
FC - AG	Funcionario de carrera. Administración General.								
								TOTAL	103094,19

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BÁSICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TÉCNICO – AE AD*	1	1	A1	62973,51	0,00	0,00	0,00	0,00	62973,51
ADMVO. PL	2	2	C1	20749,43	0,00	14982,98	20497,59	5998,59	62228,59
AUX. ADMVO. PL	2	2	C2	15094,75	0,00	8814,53	19035,17	5998,6	48943,05
TOTAL	5	5		98817,69	0,00	23797,51	39532,76	11997,19	174145,15

*** PL: PERSONAL LABORAL**

• R.D. 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de alta dirección, modificado por el R.D. 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BÁSICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TÉCNICO	1	1	A1	7779,51	0	4981,76	5734,63	2358,83	20854,73
TÉCNICO -	2	2	A2	28463,99	0,00	18380,2	21157,93	8702,86	76704,98
TOTAL	3	3		36243,5		23361,96	26892,56	11061,69	97559,71

* La plaza de A1 es por periodo de 6 meses.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

Arrecife, a doce de diciembre de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE DELEGADO, Echedey Eugenio Felipe.